



# Ximena Rivas conduce juicio teatral a ex mirista

En "La condición humana" la actriz interpreta a la fiscal encargada de acusar a un extremista que ha devenido en asesor de empresas y de grupos políticos. A modo de tribunal público, los espectadores definirán en cada función la condena del inculcado.

Por Javier Ibáñez V.



Al ex mirista Fernando Muñoz Pascal se le imputa el crimen del ex capitán Salvador Merino, quien participó en las sesiones de tortura de las que el primero fue víctima después del 11 de septiembre de 1973, en un centro de detención de calle José Domingo Cañas perteneciente a la Dina. El juicio se desarrolla conforme se filtran alusiones a la contingencia, como las denuncias de sobresueldos.

Y según avanzan los dos actos, un amplio rango de cercanos a la víctima y al victimario dibujan las arquetipos del acusado: tras su reclutamiento al ejército, se estableció en Inglaterra y adoptó el nombre de Henry Randall que en tres décadas le dio la celebridad para asesorar empresas y grupos políticos, cuyas ideas están en las antipodas.

das de lo que el protagonista en 1973.

La condena del inculcado la define un jurado que compone cinco espectadores a las funciones de "La condición humana", obra escrita y dirigida por Mónica Leiva que desarrolla el juicio en tiempo real y que no considera segundas intenciones, pese a tratarse de una anécdota ficticia.

El nuevo montaje del grupo Bufón Negro debutó el próximo miércoles 4 de junio en el Goethe Institut con un elenco de once actores. En los roles centrales están Max Corvalán (el acusado), Francisca Cavallin (la jueza), Alejandro Tejeda (el abogado defensor) y Ximena Rivas (la fiscal). En la interpretación de los testigos intervienen Aníbal Reyes, Pato Garmier, Remigio Remedy, Patricia Villalba, José Luis Bruchman, Claudio Espinoza y Raúl Arizaca.

En la línea de otros trabajos referidos a la memoria histórica, el proyecto condensa la visión del grupo sobre el estado actual en que se encuentra la defensa de ideas y propone un retrato de las miradas que prevalecen en Chile cuando se cumplen 30 años del 11 de septiembre.

"El tema es de una contingencia a prueba de balas", diagnostica Ximena Rivas. "Es un juicio a la historia de nuestro país, a cómo ha sido el proceso postdictadura, transición y democracia, y qué ha pasado con el hombre en toda esta circunstancia desde un punto de vista ético, moral y político".

La actriz se integró a la puesta a causa de "la sintonía generacional" que comparte con tribunas y a la necesidad personal de "desarrollar trabajos que tengan sentido y que no caigan en la intoxicación farandulera en que estamos".

**"Es una obra oportuna y necesaria"**

—Una primera manera de entender la obra es como un juicio a la evolución que ha tenido la izquierda chilena tras el fin del gobierno militar.

—Creo que va más allá. Es un texto de contenido ético más que político que usa como pretexto el homicidio del ex capitán Merino a manos de Fernando Muñoz Pascal. La totalidad de la sociedad chilena toma parte a través de los testigos y no se enfoca únicamente en la izquierda. Hay un retrato de lo que pasó con las personas comunes, con el torturado, con la víctima y con quienes piensan que era necesario. Es finalmente un testamento y una interrogante. Tiene bastante de viaje a partir de un hecho traumático como fue el golpe militar.

**¿Es un proyecto revisionista?**

—Los ensayos partieron con dos hojas de texto como apoyo. A partir de ahí hemos construido una línea narrativa que buscó volver sobre el 11 de septiembre. Queríamos preguntarnos más bien qué estamos hoy y cómo enten-

demos la mutación que hemos tenido como sociedad: desde la ideologización máxima hasta el olvido y la indiferencia. Pienso que es una obra oportuna y necesaria que invite a la reflexión. Plantar los temas a calbrín querido. No hay posibilidad de metáforas frente a cuestiones que nuestra sociedad aún no es capaz de hablar. Esas zonas llenas de conformismos, justificaciones, tramas y culmenismos.

**¿Dónde radica entonces el punto de vista?**

—Si hay un planteamiento en la obra, es que lo único injustificable es la muerte de personas. Es un valor ético y moral que esta sociedad no puede perder desde ningún punto de vista. Y

al no existir aún juicios políticos ni establecerse responsabilidades, la sensación es que hemos construido sobre un doble estándar y una mentira. Nada de lo que pueda surgir de allí es llano ni directo. Es comprensible que haya razones políticas profundas para estar en veredas distintas. Pero no hay justificaciones ante los crímenes. Eso es lo que no hemos sido capaces de superar. Es tan sencillo como decir que estuve mal. A 30 años del golpe militar todos los estamos escuchando en justificaciones para intentar el olvido.

—El título es muy revelador. Más que tomar posiciones, la obra muestra lo que somos. El acusado era mirista y hoy tiene un poder empresarial como pocos. queda de manifiesto que somos débiles, susceptibles y vulnerables, que la vida te da vueltas y estás en el polo opuesto, con el dolor que acarrea. Es la paradoja de vivir en un sistema cuyas reglas ya no corresponden del todo. Como sociedad nos hemos perdido en eso.

Aun cuando es un rol que se acompaña en la ejecución de la justicia, la fiscal que interpreta Rivas admite matices. "Parte de una actitud muy firme, pero su condición humana y sus conocimientos la traicionan. En un momento pierde objetividad, pero debe recuperarse a poco andar. Esa es la manera de dar cuenta de la precariedad absoluta en la que todos estamos parados". ■

## Juicio grabado

—"La condición humana" tendrá su momento en la última parte cuando el jurado de once espectadores (elegidos por sorteo de acuerdo a un número entregado al comienzo de cada función) se reúna en una sala congresal al escenario. La discusión se grabará con cámara digital a fin de realizar a futuro un documental para televisión, según adelanta el tribuna.

Dado que las alternativas son declarar culpable o inocente al acusado, el grupo ha ensayado dos finales para el montaje.

Aun cuando las actuaciones conservan un tono melancólico, el diseño integra comentarios puntuales al incluir un confesionario como parte del montaje y vestir a jueza, fiscal y abogado a la usanza de los 50. ■

# **Ximena Rivas conduce juicio teatral a ex mirista [artículo] Javier Ibacache.**

Libros y documentos

## **AUTORÍA**

Ibacache, Javier

## **FECHA DE PUBLICACIÓN**

2003

## **FORMATO**

Artículo

## **DATOS DE PUBLICACIÓN**

Ximena Rivas conduce juicio teatral a ex mirista [artículo] Javier Ibacache. fot.

## **FUENTE DE INFORMACIÓN**

[Biblioteca Nacional Digital](#)

## **INSTITUCIÓN**

[Biblioteca Nacional](#)

## **UBICACIÓN**

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile